



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 56, 57, 58 y 59 del polígono 6. Promotora: D.^a Victoria Rodríguez Durán, en Villagarcía de la Torre. (2017080504)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 56 (Ref.^a cat. 06150A006000560000YX), parcela 57 (Ref.^a cat. 06150A006000570000YI), parcela 58 (Ref.^a cat. 06150A006000580000YJ) y parcela 59 (Ref.^a cat. 06150A006000590000YE) del polígono 6. Promotora: Dña. Victoria Rodríguez Durán, en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de Hostal-Cafetería, Situación: parcelas 277, 278 y 279 del polígono 9. Promotor: D. José Ignacio Mendizábal Berciartua, en Villagarcía de la Torre. (2017080505)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización de hostel-cafetería. Situación: parcela 277 (Ref.^a cat. 06150A009002770000YE), parcela 278 (Ref.^a cat. 06150A009002780000YS) y parcela 279 (Ref.^a cat. 06150A009002790000YZ) del polígono 9. Promotor: D. José Ignacio Mendizábal Berciartua, en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 8 de mayo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro y mantenimiento de las instalaciones de gases en el Laboratorio Agroalimentario de Extremadura y la Estación Enológica de Almendralejo". Expte.: 1724SU1CA229. (2017080627)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1724SU1CA229.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro y mantenimiento de las instalaciones de gases en el Laboratorio Agroalimentario de Extremadura y la Estación Enológica de Almendralejo".
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 15 de diciembre de 2017.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 24100000-5 Sustancias químicas.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: No.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.